



Cómo prevenir fraudes por parte de contratistas

¿QUÉ ES EL FRAUDE POR PARTE DE CONTRATISTAS?

El fraude por parte de contratistas ocurre cuando una persona o compañía que se contrató para construir, renovar, o reparar una vivienda intenta estafar al cliente.

Ejemplos más comunes de fraude por parte de contratistas:

- no completa el trabajo o se rehúsa a completarlo según lo acordado;
- no corrige el trabajo de mala o calidad inferior o se rehúsa a corregirlo;
- recomienda partes o servicios innecesarios;
- sobrecarga excesivamente el precio de partes o servicios; y
- realiza un trabajo sin la licencia correspondiente.

¿CÓMO DEBO SELECCIONAR UN CONTRATISTA?

- **Siempre** use un contratista con **licencia**.
 - Para realizar reparos o mejoras en un edificio de la ciudad de Nueva York, el contratista *debe* contar con la licencia correspondiente emitida por el Departamento de Asuntos del Consumidor (DCA) de la ciudad de Nueva York. A los contratistas con licencia del DCA se les asigna un número de licencia de siete dígitos que debería ser presentado a su solicitud.
 - Para verificar si el contratista tiene una licencia del DCA válida, llame al 311 o visite <http://nyc.gov/dca> y luego haga clic en “Verificar una licencia.”
 - Los plomeros y electricistas deben tener una licencia del Departamento de Edificaciones (DOB) de la ciudad de Nueva York. Para verificar si el plomero o electricista tiene una licencia válida, llame al 311 o visite <http://www1.nyc.gov/site/buildings/homeowner/license-search.page>.
- No tema hacer preguntas. Un contratista honesto, no debería tener problema en responder las siguientes preguntas:
 - “¿Tiene licencia emitida por el estado de Nueva York?”—Lea la información anterior correspondiente a las licencias.
 - “¿Hace cuánto que está en este negocio?”
 - “¿Cuántos proyectos parecido al mío ha terminado en el último año?”—Pida detalles y una lista de referencias.
 - “¿Se necesitará algún permiso especial para mi proyecto?”—La ciudad de Nueva York exige permisos especiales para muchos proyectos de edificación.
 - “¿Cuánto tiempo llevará mi proyecto?”
 - “¿Qué tipo de seguro tiene?”—El contratista debería tener seguro de responsabilidad civil, indemnización por accidente de trabajo, y cobertura por daños materiales. Pida copias de los certificados de seguros y asegúrese de que tengan validez.
 - “¿Usará algún subcontratista para mi proyecto?”—Los contratistas a veces eluden la responsabilidad mediante la contratación de subcontratistas. Si su contratista planea subcontratar el trabajo, asegúrese de que los subcontratistas también tienen licencia.

- Pida cotizaciones detalladas de diferentes contratistas. Su aseguradora podría rechazar las cotizaciones del contratista si no cuenta con detalles específicos concernientes a las reparaciones propuestas.
- Consulte con su compañía de seguros y pida recomendaciones.
- **PIDA QUE TODA LA INFORMACIÓN SE LA ENTREGUEN POR ESCRITO.** Exija un contrato escrito y firmado entre usted y su contratista **ANTES DE INICIAR EL TRABAJO.** El contrato debe detallar el trabajo que se realizará, los materiales necesarios, el precio convenido y la fecha en la que el trabajo será finalizado. Asegúrese de que todo lo que el contratista le prometa esté incluido en el contrato. No acepte ninguna promesa que el contratista no esté dispuesto a realizar por escrito.
- No firme nada que su contratista le entregue sin antes leerlo.
- No de su consentimiento para que su compañía de seguro le pague a un contratista directamente.
- Pague con cheque o tarjeta de crédito, pero nunca en efectivo.
- No realice pagos finales a menos que esté satisfecho con el trabajo, y que el contratista ya haya pagado a todos los subcontratistas.

¿CUÁLES SON LOS SIGNOS PARA ESTAR PENDIENTES Y EVITAR FRAUDE POR PARTE DE CONTRATISTAS?

Tenga cuidado con un contratista que:

- no tiene comprobante de la licencia;
- no tiene una dirección física, identificación o información comercial;
- solicita trabajo puerta a puerta;
- lo presiona para que lo contrate ese mismo día;
- acepta sólo pagos en efectivo;
- exige pago anticipado;
- no le ofrece una cotización por escrito;
- lo presiona para que firme los documentos antes de que usted haya tenido la oportunidad de revisarlos;
- le pide que usted mismo consiga los permisos de edificación correspondientes;
- le sugiere que pida un préstamo a un prestamista que él recomienda;
- quiere su información financiera personal para comenzar el proceso de reparación o préstamo;
- no tiene referencias profesionales o información de contacto de trabajos de reparación anteriores; o
- le ofrece un período de garantía excepcionalmente prolongados.

CREO QUE HE SIDO VÍCTIMA DE FRAUDE POR PARTE DE UN CONTRATISTA. ¿QUÉ PUEDO HACER?

Para denunciar un posible fraude, puede presentar su queja en:

- **Departamento de Asuntos del Consumidor de la ciudad de Nueva York** por teléfono al 311 o en línea en <http://nyc.gov/consumers>.
- **El Fiscal General del estado de Nueva York** por teléfono al (800) 771-7755 o en línea en www.ag.ny.gov.
- **El Departamento de Estado de Nueva York**, por teléfono al (800) 697-1220.

¿CON QUIÉN PUEDO PONERME EN CONTACTO SI TENGO ALGUNA PREGUNTA?

Puede comunicarse con el Proyecto de Derechos del Consumidor de Mobilization for Justice los jueves de 10 am a 2 pm al (212) 417-3881.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Esta hoja informativa ofrece información general para los residentes de la ciudad de Nueva York, y NO constituye asesoría legal.